



EXPTE. D- 777 126-27



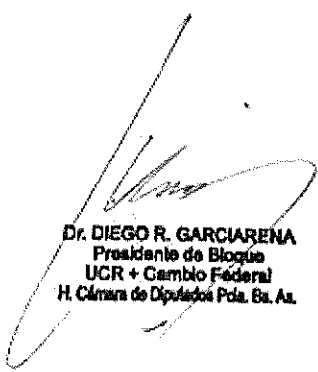
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

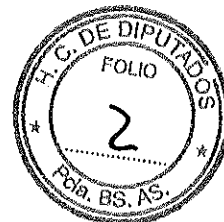
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 160° aniversario de la fundación de la ciudad de Ayacucho , a celebrarse el día 22 de junio del corriente año , y su adhesión a los actos conmemorativos que se realicen en dicha fecha, en reconocimiento a su historia, identidad, desarrollo y aporte al crecimiento cultural, social y productivo de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pdo. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 160° aniversario de la ciudad de Ayacucho, cabecera del partido homónimo en el centro-este de la provincia de Buenos Aires, cuya fundación se remonta al 22 de junio de 1866, cuando José Zoilo Miguens impulsó la creación del pueblo que con el paso del tiempo se transformaría en una de las comunidades más representativas del interior bonaerense.

Los orígenes de Ayacucho se encuentran profundamente ligados al proceso de organización territorial y expansión de la frontera productiva que caracterizó a la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. En aquellos primeros años, el lugar donde hoy se levanta la ciudad formaba parte de un circuito de postas y caminos que conectaban distintos puntos de la campaña bonaerense. La denominada posta "Solitario", ubicada en el itinerario que unía Dolores con Tandil, fue uno de los puntos de referencia que antecedieron al surgimiento del núcleo urbano.

Desde su fundación, la comunidad comenzó a consolidarse a partir de la creación de instituciones fundamentales para la vida social y colectiva. Muy tempranamente se desarrollaron las primeras experiencias educativas, inicialmente en domicilios particulares, y poco después se organizó la primera escuela y el consejo escolar, reflejando la importancia que los vecinos otorgaban a la educación como base del progreso comunitario.

Con el correr de los años, Ayacucho fue incorporando servicios, actividades productivas e instituciones que acompañaron su crecimiento. La instalación de emprendimientos industriales y comerciales, la aparición de asociaciones de inmigrantes, entidades mutuales y organizaciones rurales, así como la creación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de espacios culturales y sociales, contribuyeron a fortalecer el entramado institucional de la ciudad.

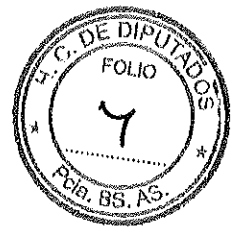
Un hito fundamental en este proceso fue la llegada del Ferrocarril del Sud, que permitió integrar a Ayacucho a los circuitos económicos regionales y facilitó el transporte de la producción agropecuaria. La expansión de los servicios públicos, como el alumbrado y el teléfono en los primeros años del siglo XX, acompañó el proceso de modernización de la localidad.

A lo largo de su historia, Ayacucho ha construido una identidad profundamente vinculada al trabajo, la tradición rural y la vida comunitaria. La ciudad se ha destacado por su fuerte arraigo cultural, por la riqueza de sus instituciones y por el compromiso de generaciones de vecinos que han contribuido al crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Ubicada a orillas del arroyo Tandil y en una posición estratégica dentro del centro de la provincia de Buenos Aires, Ayacucho se ha consolidado como un punto de referencia regional, cuya economía y proyección se apoyan tanto en la actividad agropecuaria como en el turismo y en el dinamismo de su vida social y cultural.

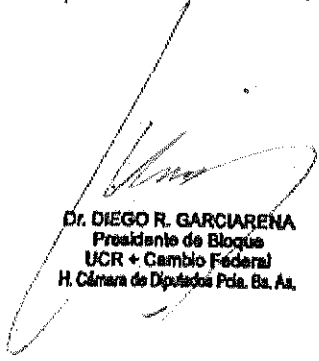
La declaración de ciudad en 1934 representó un reconocimiento al crecimiento sostenido que había experimentado la localidad desde su fundación y marcó una nueva etapa en su desarrollo institucional.

Conmemorar el 160° aniversario de Ayacucho constituye una oportunidad para rendir homenaje a la historia de esta comunidad, reconocer el aporte de sus habitantes y poner en valor el legado de quienes, a lo largo de más de un siglo y medio, construyeron con esfuerzo, trabajo y compromiso una ciudad que forma parte del patrimonio histórico y cultural de la provincia de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria histórica, social y cultural de la ciudad de Ayacucho y de su comunidad, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.